

- + Revisado por Comisión de Relaciones Exteriores
- + Elaborado por Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017 - 2018

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
23.^a Sesión Ordinaria

LUNES, 4 DE JUNIO DE 2018
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ SALGADO RUBIANES

-A las 11:15 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, señores congresistas.

Siendo las 11 y cuarto, vamos a dar inicio a la vigésima tercera sesión, que va a ser con carácter de informativa, hoy día lunes 4 de junio del 2018, teniendo la presencia de los congresistas Luz Salgado, Lourdes Alcorta, Alberto Quintanilla, Juan Carlos Del Águila, César Segura, Percy Alcalá; y con licencias de los congresistas Cecilia Chacón de Vettori, Víctor Andrés García Belaunde, Juan Carlos Yuyes, Jorge Del Castillo y Carlos Tubino.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Vamos a dar informes para ir avanzando sobre las diversas tareas.

Hay una moción que...

Sí, congresista Lourdes.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias. Buenos días a todos.

Yo quería hacer un comentario, aunque no estemos en la etapa de aprobación de Actas pero quiero que después se oficialice, porque hace dos semanas estábamos acá en una reunión, yo pedí una interrupción cuando estaba todo el servicio doméstico.

Yo le pedí a usted una pequeña interrupción, para hacer un aclare justamente a esas personas de acá, pero usted no me dio la palabra porque el señor Lombardi estaba apurado, todavía no llega, no ha llegado, lo notaba apurado. Y yo en un acto de protesta no voté y me levanté.

Yo quiero que conste eso en el acta, pero como ya han pasado 2 semanas y no ha pasado, quiero dejar la constancia porque me tengo que retirar en un ratito también, tengo una reunión ahorita con el Presidente del Congreso.

Entonces, quería dejar constancia de esto. Lo tengo apuntado, para que conste en el acta.

Nada más, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Constará en el acta, congresista.

Con la presencia de la congresista Alejandra Aramayo, estamos todavía con carácter informativo.

Quiero hacer presente que está corriendo una moción de solidaridad con lo que está ocurriendo con el pueblo guatemalteco.

Por favor, los señores asesores, para que se sirvan distribuirla y firmarla si tuvieran a bien.

En Informes, la congresista Mercedes Aráoz ha remitido el informe de su visita como segunda vicepresidenta de la República a la sede principal del Organismo para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en París, del 13 al 18 de mayo del 2018.

Los miembros de la comisión que deseen, podrán solicitar copia del informe.

Los congresistas Osías Ramírez y Marco Miyashiro, presidentes de las Ligas Parlamentarias de Amistad con Ecuador y Japón, han remitido los informes de sus actividades realizadas durante el período anual 2017-2018.

El viernes 1 de junio, llevamos a cabo la tercera sesión descentralizada en Tumbes, referida a la contaminación del río Puyango-Tumbes.

Damos la bienvenida al congresista César Segura.

Nos acompañaron las congresistas Alejandra Aramayo, Juan Carlo Yuyes, Alberto Quintanilla y Francisco Petrozzi, a quienes les agradezco por su apoyo y colaboración en estas sesiones descentralizadas.

Participó el gobernador regional de Tumbes, el teniente alcalde provincial de Tumbes, así como los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Agricultura y de la Autoridad Nacional del Agua, del ANA.

La Autoridad Nacional del Agua informó de las preocupantes cifras de contaminación por hierro, arsénico, plomo, aluminio, coliformes, termotolerantes, antimonio, entre otros, lo que hace que estas aguas no puedan ser usadas para consumo humano.

Se ha propuesto la declaratoria de emergencia ambiental y sanitaria, casualmente la propuesta de la congresista Aramayo, así como el desarrollo de la minería que sea amigable con el medio ambiente.

Pueden ustedes ver las fotos que están en pantalla, de parte de la sesión que tuvimos.

Adicionalmente, sin ser materia de la comisión, los alcaldes y los pobladores de los centros poblados de Villa Puerto Pizarro y Andrés Arauco Morán, asistieron para pedir que se cumpla con la creación de sus respectivos distritos.

Se han recabado las solicitudes que serán tramitadas al Ejecutivo como corresponde.

Se les explicó a los moradores de que la creación de distritos es potestad netamente de la Presidencia del Consejo de Ministros, que lo que hacen los congresistas es hacer una declaración, formular una preocupación, pero no tenemos la potestad de crear distritos ni provincias.

Luego realizamos una visita al CEBAF Tumbes, donde nos acompañaron el Superintendente Nacional de Migraciones, el señor Sevilla; el Intendente de Aduanas de Tumbes; el representante regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para América del Sur; el jefe de la Oficina Nacional de ACNUR; el jefe de la Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); y los directores de derechos humanos y de desarrollo e integración fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores, el embajador Huber Willax.

La buena noticia también es de que ellos están instalando, estos organismos internacionales de Naciones Unidas, unas oficinas desconcentradas tanto en Tumbes como en Lima, en vista de la gran migración de parte de los ciudadanos venezolanos.

En este CEBAF, hemos tomado conocimiento de primera mano sobre la preocupante situación que vienen pasando los ciudadanos venezolanos que ingresan a nuestro país por el norte, los que durante el presente año han entrado y salido hasta el 27 de mayo último, 279 787, siendo en enero 45 090 y en mayo 63 924.

De los ingresados, el 6% son menores de cero a nueve años; 6%, de 10 a 19 años; 42%, de 20 a 29 años; 30%, de 30 a 39 años; y 16%, más de 40 años.

Nos indicaron además que se han observado ingresos recientes de mujeres embarazadas, que vienen por falta de medicación en su país.

Luego visitamos el puente internacional, el mismo que como saben está dedicado 100% al comercio entre Perú y Ecuador, siendo lamentable la contaminación que se observa muy claramente debajo del puente, pudimos darnos cuenta de esta gran acumulación de residuos en solamente un mes, donde termina el canal de Zarumilla.

En Tumbes hay una necesidad urgente de agua, así nos lo han hecho saber los pobladores del distrito de Aguas Verdes, en la provincia de Zarumilla, y en el puente internacional.

Como otro informe, tenemos que la embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en el Perú nos comunica que el Congreso de su país ha conformado una comisión especial mixta de investigación sobre sobornos realizados por empresas brasileñas involucradas en el caso de Odebrecht de Estados Unidos y Lava Jato, Camargo Correa, Brasil, quienes ya se han reunido con los miembros de la Comisión Lava Jato del Congreso de la República, nos lo han comunicado oficialmente.

En Guatemala, ayer ha erupcionado el Volcán del Fuego, donde han fallecido al menos 31 personas en lo que va hasta ahorita, hay 3200 evacuados y 1 700 000 de personas afectadas.

Hemos elaborado por tanto esta moción de solidaridad de parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, para que pueda ser leída en el Pleno del Congreso.

¿Para los informes de los señores congresistas?

Sí, congresista Aramayo, congresista Alcorta, congresista Quintanilla, congresista Del Águila y Segura.

Congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, presidenta; saludar a los miembros de la comisión.

Agradecer la convocatoria que usted nos hizo a Tumbes y que se acogieran algunas de las intervenciones de la suscrita, como que se pueda gestionar la declaratoria ambiental y sanitaria respecto al Proyecto Puyango-Tumbes.

Quiero comentarle, señora presidenta, que mi despacho en la fecha ha trasladado un oficio a la ministra de Salud, porque esto es competencia del Ministerio de Salud, para que se gestione.

Y efectivamente, respecto a la erupción del Volcán de Fuego, ha dejado 38 muertos en Guatemala, mi despacho también ha formulado una moción, que espero pueda ser adherida a la moción que presenta la Comisión de Relaciones Exteriores.

Señora presidenta, solicitarle además de que una visita similar se pueda repetir en Puno, donde hizo usted una sesión descentralizada la vez pasada, porque tenemos niveles de contaminación en el río Desaguadero.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Aramayo.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidenta.

Sumando un elemento más a la reunión que han tenido ustedes en Ecuador, hay un muro que ha sido construido por el Gobierno ecuatoriano en la época de Correa, cuando recién ingresó, que es un muro que construye justamente en la limitación con el Perú, esa parte del río que tienen ellos. ¿Qué pasa?, que cuando el río rebalsa por las lluvias, esa agua cae a la parte peruana, porque la frontera está donde está la parte de los pollos, o sea, uno saca un pie de acá y la línea divisoria entre un lado y otro es abismal, y es una vergüenza que el gobierno regional no se preocupe en tener bien esa zona de ahí limpia, la parte final es la parte de los pollos, pero hay un muro inmenso que han construido, porque cuando se rebalsa el río ahí, toda esa agua cae a la parte de ahí, es la queja que han tenido.

Y después, al margen que el presupuesto de la Municipalidad de Aguas Verdes, es minúsculo, es 25 millones al año; entonces, ellos han gastado y gastan plata, hacen mal uso del dinero, no es que lo roben, no tengo esa constancia, pero hacen una malversación de los usos porque utilizan parte de esa plata, que es justamente para mantenimiento, para mantener el pozo de Zorritos, para que les llegue algo de plata de los barriles que venden, creo que sacan, con las justas creo que 10 barriles diarios, entonces no justifica ese gasto de ahí, deberían más en comprar escobas.

Segundo, presidenta, en el tema del APCI, yo solicitaría invitar a la persona del APCI, no sé quién es la persona encargada nuevamente al APCI, porque estamos con un problema de las ONG sin control acá en el Perú, no tenemos una respuesta, hay una nueva autoridad, han venido a buscarnos, creo que la han buscado a usted o me buscaron otra vez a mí para hacerlo con usted, quizás no le di el encargo, pero ayer una reunión urgente.

En la APCI, también acá hemos encontrado ONG como Oxfam, que fue a Haití a proteger la niñez y [...] prácticamente prostíbulos para violaciones, han sido condenados, la misma gente de la ONU, las [...] arriba, han salido despedidos, los han despedido, los han separado; médicos sin frontera, la misma historia, han estado también en el Perú. Y sobre este tema de las ONG, un montón.

Creo que la comisión debíamos aprovechar para sacar un reglamento, una ley, algo de control de la APCI, que sea multipartidario de todas las bancadas, no que sea de un partido, otro, sino hacer una propuesta, hay un par de borradores que se pueden acercar para que estas ONG sean controladas, se recibe plata del extranjero, lavado de activos, el narcotráfico, trata de personas, pero debemos tal vez saber de dónde viene, objetivo y final, resultado.

No nos interesa meternos en la vida de las ONG ni a quien pague ni a quién contratan, no, pero sí saber de dónde viene, el objetivo, ¿por qué?, porque el Condorcanqui, los alcaldes del Condorcanqui, yo estuve presente con Velásquez Quesquén, es de que no reciben la plata para madres adolescentes, para comunidades con un pequeño aprendizaje del castellano, nunca han visto ese dinero.

Después, presidenta, sugeriría hacer una moción también por el caso de Nicaragua, que camina prácticamente a ser casi ya hermana gemela de la actuación de lo empiezan en Venezuela, se están matando en Nicaragua y el señor Ortega y su preciosa esposa están a un punto de dejar el poder, hay que presionar. Y sería conveniente si usted se puede comunicar, eso es su criterio, con los presidentes de las comisiones de otros países, como son Alianza del Pacífico, con el propio canciller, para hacer una moción y presionar para que Ortega deje el gobierno y no estemos otra vez como Venezuela. Si usted puede coordinarlo para consultar, podríamos hacerlo.

Después, yo también he presentado presidenta, el informe del año de trabajo con la Liga Parlamentaria Perú - Turquía.

Y por último, informarles que estamos recibiendo, el Perú recibe la secretaría pro tómpore de la Alianza del Pacífico en julio, nosotros estaremos viajando con usted y con el congresista Rosas como representantes de la Alianza del Pacífico, que son los únicos que han confirmado y lo voy a confirmar en este momento, no podemos ir todos para recibir, el Congreso al menos se quedaría pro tómpore como corresponde.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Alcorta.

Para informarle que en octubre se va a realizar una sesión, nos hemos enterado casualmente en Tumbes, de un nuevo gabinete binacional Perú-Ecuador.

Yo creo que ahí podría usted hacer ese pedido también ya desde su despacho, nosotros ya lo hemos hecho como comisión.

Con la presencia del congresista Francisco Petrozzi, al cual le hemos agradecido también su apoyo en Tumbes, iniciamos la sesión ya con carácter ordinario.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Les ha llegado a sus despachos, señores congresistas, la relación de los documentos, perdón, ahorita le doy la palabra, congresista Quintanilla, primero voy a poner en orden la sesión.

Como ya estamos en ordinaria, se les ha dado cuenta que se ha decretado a la comisión los Proyectos de Resolución Legislativa 2896, 2897 y 2898/2017, disponiendo pasen a estudio y dictamen según sea el caso.

Se ha recibido el Tratado Internacional Ejecutivo 175, disponiendo pase a estudio y dictamen según corresponda.

Vamos a someter a votación los proyectos de actas de la vigésima primera y vigésima segunda sesión ordinaria, realizadas el 14 y el 21 de mayo del 2018, así como el acta de la segunda sesión descentralizada realizada el 18 de mayo del 2018.

Con las correcciones que se ha pedido de parte de la congresista Lourdes Alcorta.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

Muchas gracias.

Ya hemos dado la parte de Informes.

Congresista Alberto Quintanilla, tiene uso de la palabra.

Aprobadas las actas.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias, señora presidenta; por su intermedio, un saludo a todos los colegas y a todos los asistentes.

En primer lugar, quería informarles que estamos presentando una moción que la están firmando la mayoría de los presentes, de solidaridad con el pueblo cubano, a raíz de este tornado que ha habido el día 30 de mayo en Cuba, donde han habido daños considerables en varias provincias, y esta es una forma de reconocer y retribuir la ayuda que nos ha dado Cuba en determinados momentos también aciagos en el país. En 1970, cuando hubo el terremoto, fue una de las brigadas importantes que vinieron a ayudarnos y también en otras ocasiones. Eso en primer lugar, ya está siendo firmada por la mayoría y vamos a presentarla más luego.

En segundo lugar, señora presidenta, por ser de preocupación, de interés público, le informo que he viajado el día 20 de mayo con motivo de las elecciones en Caracas, Venezuela, y he podido observar la realidad de cerca, y también ha sido complementaria la visita que tuvimos con usted a Tumbes, donde nos informaron la situación de más de 300 000 migrantes venezolanos que están ingresando al país en situación bastante precaria.

Si es de interés, les debo decir que yo he viajado a título personal, no he tomado la representación ni del Congreso ni de la comisión ni de mi agrupación política, pero me ha servido bastante para conocer de cerca el problema.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Quintanilla.

Congresista Juan Carlos Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Cuan importante solidarizarse por supuesto con los pueblos hermanos de Guatemala, de Nicaragua, con lo que viene aconteciendo en Cuba, también por supuesto con Venezuela, con el pueblo venezolano; pero igualmente importante, por supuesto, y de especial preocupación para quien habla, preocuparse como usted lo hace en su condición de presidenta primero del Congreso, hoy de la Comisión de Relaciones Exteriores, por lo que también acontece al interior de nuestro país, fundamentalmente en la zona de frontera.

Y ahí es donde debo destacar y saludar la decisión del Gobierno del presidente Vizcarra, que durante la semana anterior, creo que el día jueves 31 pasado, de mayo, ha publicado ya, autorizado mediante una resolución suprema, la intervención de las Fuerzas Armadas del Perú en contribución con el esfuerzo que viene haciendo la Policía Nacional en la zona del Alto Putumayo, que como todos sabemos el Alto Putumayo es una zona infestada por el narcotráfico, por algunos remanentes de grupos terroristas de Colombia, y que en esa conjunción de esfuerzos están atemorizando a la población, lo cual ha sido denunciado en su oportunidad y enhorabuena entonces el gobierno está tomando acción, como resultado también de la incidencia que hacemos desde este lado del Congreso de la República.

Creo yo que el desarrollo y la integración fronteriza, no solamente debe verse desde el punto de vista militar, por supuesto, esta debe ser una intervención rápida, efectiva, con resultados concretos para la población, pero sobre todo, y aquí hago el llamado de atención al Gobierno Nacional, es que atienda los requerimientos de los pueblos del interior de la zona de frontera, allí donde van a llevarse a cabo operativos conjuntos de la Fuerza armada y la Policía Nacional, en el distrito de Soplín Vargas, su capital Soplín Vargas, del distrito de Clavero, allí el alcalde por ejemplo está solicitando financiamiento para que su pueblo tenga agua potable, es decir, donde está infestado el narcotráfico y la guerrilla también colombiana, que se ha trasladado a esta parte del territorio, su alcalde pide al Estado peruano presencia del mismo, agua potable para su pueblo.

La invocación, presidenta, es que desde esta comisión nos solidaricemos con este pueblo y hagamos nuestro el pedido de su alcalde.

Mucha gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Con todo gusto, congresista, porque nuestros temas en frontera, recogen todos los pedidos, pero es la labor de Relaciones Exteriores.

Si no hubiera ningún pedido, pasamos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— En Orden del Día, tenemos debate y votación de los pedidos de incorporación a Ligas de Amistad, de los congresistas Bienvenido Ramírez para su incorporación a la Liga Perú-Argentina; Juan Sheput para Perú-Polonia y se le incorpore también a las Ligas Parlamentarias China, Chile, Japón, Emiratos Árabes y Marruecos.

Damos la bienvenida al congresista Castro.

Ya estamos ad portas de terminar la legislatura y yo no pertenezco, no he querido pertenecer mientras era presidenta a ninguna Liga, estoy incorporándome, si ustedes lo deciden, a China, Chile, Japón, Emiratos Árabes y Marruecos.

Si no hubiese..., yo, porque no tengo ninguna Liga y ya voy a dejar la presidencia, entonces tengo que estar en alguna Liga. No he querido estar, como presidenta.

Se somete a votación estos pedidos.

Los que estuvieran de acuerdo: congresistas Salgado, Alcalá, Segura, Del Águila, Petrozzi, Castro, Quintanilla, Aramayo y Alcorta.

Tenemos el debate y resolución del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 2807/2017, por el que se propone la aprobación del Convenio sobre la ciberdelincuencia.

Este proyecto Ejecutivo, fue presentado en el Área de Trámite Documentario el 4 de mayo del 2018 y recibido en la comisión el 9 de mayo de este año.

Cuenta con opiniones favorables de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Justicia y Derechos Humanos; y la Comisión de Inteligencia nos ha pedido con carácter de priorización.

Este tratado es el primero sobre delitos cometidos a través del internet y otros sistemas informáticos, que se suscribe internacionalmente, donde se establecen herramientas de derecho penal sustantivo y procesal para proteger a la sociedad.

Busca armonizar los tipos penales vinculados entre todos los países a la ciberdelincuencia, así como las reglas procesales que faciliten su investigación y procesamiento de estos delitos cometidos con sistemas informáticos, o cuyos elementos probatorios se encuentren en formato electrónico.

Además, permite una rápida y eficaz cooperación judicial internacional, que contribuye a su persecución penal.

El Convenio versa sobre derechos humanos, ya que lucha contra la ciberdelincuencia sin afectar los derechos fundamentales de las personas, y también versa sobre soberanía por estar referido al derecho penal.

Por lo tanto, tiene que ir de acuerdo al artículo 56 de la Constitución, para aprobación del Pleno del Congreso.

Si no hubiera ninguna intervención.

Sí, congresista Segura.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, presidenta.

Yo quisiera, con su venia, presidenta, si usted lo ve por conveniente, en el párrafo 3 del artículo 6 del convenio, señala que las partes podrán reservarse el derecho a no aplicar el párrafo 1 del artículo 6.

Si usted lo ve conveniente, presidenta, agréguese "siempre que dicha reserva no afecte la venta, distribución o cualesquiera otras formas de puesta a disposición de los elementos mencionados en el párrafo anterior".

¿Por qué, presidenta?, porque ya tenemos una ley respecto a este tema, la Ley 30171, y en el artículo 10 se habla de estos abusos de mecanismos y dispositivos informáticos considerando estos párrafos.

Por eso, presidenta, si usted lo ve conveniente, para que se pueda agregar.

La señora PRESIDENTA.— Y yo lo haría con gusto, congresista, pero los tratados que vienen del Ejecutivo no se les puede agregar ni una sola coma, porque estos ya vienen tramitados con todos los países.

Nosotros además hacemos respetar nuestra legislación interna.

Entonces, si no hubiera ningún inconveniente, congresistas, para la aprobación de este proyecto.

Congresistas Salgado, Petrozzi, Alcalá, Segura, Del Águila, Castro, Quintanilla, Aramayo y Alcorta.

Ha sido aprobado por unanimidad.

Y pasamos a la Resolución Legislativa 2808/2017, por el que se propone el Protocolo del 2014, relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso de 1930.

Este proyecto del Ejecutivo, fue presentado en el Área de Trámite Documentario el 4 de mayo, y se recibió el 9 de mayo también.

Cuenta con opiniones favorables del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y Relaciones Exteriores.

Este Protocolo busca que los miembros de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, adopten medidas de prevención y protección contra el trabajo forzoso, y emprender acciones jurídicas y de reparación para dar cumplimiento a las obligaciones que se derivan del Convenio N° 29 de la OIT, de poner fin al trabajo forzoso.

El Protocolo versa sobre derechos humanos y al estar referido al trabajo en la medida que representa un mecanismo para adoptar de mayor seguridad al sistema de protección de esos derechos, tiene que ir al Pleno del Congreso.

El Protocolo del 2014, relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso de 1930, requiere pues la aprobación de acuerdo al artículo 56.

Los que estén de acuerdo.

Congresistas Salgado, Percy Alcalá, Segura, Del Águila, Petrozzi, Castro, Quintanilla, Aramayo y Alcorta.

Ha sido aprobado por unanimidad el Proyecto de Resolución Legislativa 2808.

Ingresamos a debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 2809, que se propone que la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.

Este proyecto del Ejecutivo, ha sido presentado también el 4 de mayo, cuenta con las opiniones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de la Mujer, de Trabajo, de Defensa, de Inclusión Social, de Economía, de Educación, del Interior, de la Producción, de Salud, de Transportes, de Vivienda, Construcción, así como de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de ONPE y de ONP.

La Convención Interamericana sobre protección de los derechos humanos de las personas mayores, busca promover y proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación de la sociedad.

Están aquí miembros de la asociación, a los cuales le damos la bienvenida, que se han enterado que este Tratado está en debate.

Esta Convención, evidentemente, versa sobre derechos humanos y exige la modificación también de normas con rango de ley que tendrán que proponerlas desde el Ejecutivo, porque entendemos que todas van a tener iniciativa de gasto.

Por ello, la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, debe de ser aprobada por el Congreso en el Pleno de acuerdo al artículo 56.

Si no tuvieran ninguna modificación, pasaríamos a votación.

Congresistas Alcalá, Segura, Del Águila, Petrozzi, Castro, Quintanilla, Aramayo y Alcorta.

Ha sido aprobado por unanimidad, el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 2809/2017, por el que se propone la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.

Señores congresistas, pido autorización para ejecutar los acuerdos por la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Aprobado por unanimidad.

Muchas gracias.

Siendo un cuarto para las 12, se levanta la sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se les agradece su presencia.

—A las 11:45 h, se levanta la sesión.